Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, 19 de diciembre del 2003

Oficio N°402501/CO-SAT-0780/03.

Doctor

EDUARDO JUNGUITO CAMACHO

Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas

Ministerio del Interior y de Justicia

Ciudad

Asunto: Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo N 007-03 Municipio de Barrancabermeja.

Estimado Doctor:

El día 30 de enero del presente año el SAT de la Defensoría del Pueblo emitió un Informe de Riesgo en el que se daba cuenta de la factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple y el eventual desplazamiento forzado de población civil de la ciudad de Barrancabermeja, como consecuencia de acciones que adelantarían los grupos de Autodefensa en el casco urbano y en especial en las comunas 7 y 4 de dicha ciudad.

A pesar de que se desestimó la emisión de la Alerta Temprana, el día 6 de agosto del 2003 el SAT emitió una Nota de Seguimiento en la que se instaba al CIAT a estimar la posibilidad de la emisión de una Alerta, luego del incremento a lo largo del primer semestre del año de muertes violentas, desapariciones, y desplazamientos intraurbanos producto de las amenazas sobre la población de Barrancabermeja. En este caso, de nuevo se desestimó la posibilidad de la emisión de la alerta temprana para el Puerto Petrolero.

Como se sabe, las violaciones a los derechos humanos continuaron a lo largo de los meses de agosto a octubre, mes en el cual se emitió una segunda nota de seguimiento que tenía como asunto principal la situación de las ong's y organizaciones sociales amenazadas y estigmatizadas por las AUC como "brazo político de la insurgencia". De nuevo, se desestimó la emisión de la alerta temprana, aún cuando en los últimos tres meses la situación de orden público ratifica la necesidad de la emisión de la misma.

De esta forma, las ong's y organizaciones sociales como OFP, Asociación de Campesinos del Valle del Río Cimitarra, Asodesamuba, Credhos, USO,

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

entre otras, continúan siendo objetivos militares para los grupos armados, en especial para las AUC, quienes rechazan la acción de este tipo de organizaciones. En este contexto son ilustrativos los casos de Esperanza Amaris asociada a la OFP, asesinada el 16 de octubre; Zenaida Cuellar Montero, directiva de Asodesamuba, asesinada el 22 de noviembre; y Jesús Rojas, hermano de Jacqueline Rojas directiva de la OFP, asesinado el 3 de diciembre; Igualmente continúan las amenazas a varios de los directivos de estas organizaciones como Lilia Peña, directiva de Asodesamuba; Graciela Alfaro, directiva de OFP; Jacqueline Rojas, directiva de OFP; Mauricio Álvarez, Víctor Jaimes, Elkin Menco, sindicalistas de la USO; entre varios más. Adicionalmente, el gremio de los periodistas también se ha visto afectado con las amenazas a Janet Montoya, de Vanguardia Liberal y Pedro Javier Galvis, periodistas de La Noticia. Todos estos casos reportados en los últimos tres meses.

Cabe anotar que el respaldo institucional de estas personas hace que su situación sea conocida y denunciada; sin embargo, los casos son mucho más numerosos y menos conocidos para aquellas personas que no se encuentran asociadas a ninguna organización. Sin duda, son la evidencia del control que ejercen las AUC en algunos sectores de la ciudad como las comunas 4, 5,6 y 7; al respecto, la Defensoría del Pueblo ha recibido en los meses de octubre y noviembre 41 quejas por hechos violentos en el que la gran mayoría son perpetuados por las AUC; los casos más comunes son por amenazas y desplazamiento, aunque también se encuentran casos de desapariciones. Esta cifra, que ya es alarmante, no nos demuestra la dimensión de la crisis de derechos humanos, ya que en la mayoría de los casos las víctimas o sus familiares prefieren no hacer formal la queja.

Algunos cosos que nos pueden ilustrar la situación son:

- La joven Diana Patricia Pérez llegó del Valle del Río Cimitarra a visitar a su familia, el 14 de noviembre se la llevaron dos paramilitares en un taxi, y al día siguiente apareció colgada a las afueras de la ciudad.
- A finales del mes de octubre cinco menores entre los 14 y 18 años tuvieron que salir de la ciudad por amenazas de las AUC, porque estaban robando gasolina sin su autorización.
- A principios de noviembre, asesinaron al hijo de un sindicalista de Sinaltrainal en hechos confusos. Sus familiares se niegan a denunciar públicamente.
- El día lunes de esta semana, las AUC amarraron a un joven supuestamente por haber hurtado en una tienda, el muchacho se escapó y ahora le toca salir de la ciudad.
- Esta también el caso de Olga Balcalcer, quien llegó de Bucaramanga a comienzos de Abril y fue torturada a mediados de

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

octubre por integrantes de las AUC por ser supuesta informante de las FARC.

 El fin de semana pasado, cuatro personas fueron torturadas por integrantes de las AUC, por consumir drogas.

Estos son sólo algunos ejemplos de aquellos casos que se dan en la cuidad y de los cuales generalmente no hay denuncia formal; sobra decir que las personas no denuncian por temor a las represarias de los victimarios.

La situación aquí expuesta evidencia el control que aún mantienen las AUC en la ciudad, a pesar de los esfuerzos que se han hecho desde diferentes espacios estatales para mejorar las condiciones de seguridad de la población civil.

Si bien alertamos sobre el riesgo en el que se encuentra la población de las comunas antes mencionadas, en particular, nos preocupa la situación de las personas que trabajan con ong´s, y organizaciones sociales. De igual manera, reiteramos el riesgo en el que se encuentran jóvenes consumidores de drogas, prostitutas, ladrones, entre otros que infrinjan las normas de convivencia impuestos por las AUC.

En este contexto, es urgente que el Comité interinstitucional de Alertas Tempranas realice una nueva valoración sobre la situación que afecta a la población de Barrancabermeja, a fin de que emita una Alerta Temprana que implique mayores alcances de los planes trazados en materia de seguridad por parte de la Fuerza Pública. Es importante que se pongan en marcha medidas encaminadas a hacer real y efectivo el control de la fuerza pública en todos los rincones de la ciudad para que cese la violencia a la población civil por parte de grupos al margen de la lev.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular

Sordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensoría Delegada para la Evaluación

De Riesgos de la Población Civil como

Consecuencia del Conflicto Armado

Director SAT.